

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**4972** *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la licitación del contrato, para los Servicios de asistencia técnica para la redacción, supervisión y control de obras de urgencia y conservación en las redes gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, así como vigilancia y control de las labores de mantenimiento y explotación.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Conservación Infraestructuras Zona Oeste.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección de Conservación Infraestructuras Zona Oeste.
    - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3 – 4.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
    - 4) Teléfono: 915451000. Extensión 1640.
  - d) Número de expediente: 260/2015.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la redacción, supervisión y control de obras de urgencia y conservación en las redes gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, así como vigilancia y control de las labores de mantenimiento y explotación.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, seis lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Conforme se indica en el apartado 10.11. del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356200-0.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 10.200.000,00 euros, sin incluir IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 10.200.000,00 euros, sin incluir IVA. Dividido en seis lotes: Lote 1: Colmenar-Torrelaguna - 1.700.000,00 euros; Lote 2: Sierra Norte - 1.700.000,00 euros; Lote 3: Jarama-Tajo - 1.700.000,00 euros; Lote 4: Santillana-Rincón Suroeste-Valmayor Majadahonda - 1.700.000,00 euros; Lote 5: Guadarrama - 1.700.000,00 euros; Lote 6: Culebro - 1.700.000,00 euros. Importe total: 12.342.000,00 euros, incluido el IVA..

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 28 de marzo de 2016, hasta las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. - Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia n.º 125. Edificio 9. Planta Baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.- Salón de Actos.
  - b) Dirección: Calle Santa Engracia n.º 125. Edificio 1. Planta Baja.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 19 de abril de 2016, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de febrero de 2016.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. b) Idioma de las ofertas: Castellano. La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los licitadores solo podrán presentar oferta a dos Lotes como máximo con independencia de que se presenten individualmente o en U.T.E.

Madrid, 8 de febrero de 2016.- El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A160005578-1